

66540

INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S. A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CON LA OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S. A.

**ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

CONTENIDO

Opinión del auditor independiente

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio

Estado del Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



PARTE I - OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



Juan C. Barrera Gallo

Circunvalación 303 y la 1ra. Urdesa
Teléfono: 593-4-823547
Móvil: 086556758
Fax: 593-4-2-202204
Casilla 10004
Guayaquil - Ecuador

OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas y Junta de Directores
De la Industria Pesquera Capricornio S. A.

Hemos auditado el balance general de Industria Pesquera Capricornio S. A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestra auditoría

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatoriana de Auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión

Como se explica en las notas financieras, debido al cambio de la unidad monetaria, la compañía a partir del 31 de Marzo del 2000, mantiene sus registros contables y prepara sus estados financieros en Dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con lo dispuesto por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Industria Pesquera Capricornio S. A. al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Guayaquil, Junio 18 del 2012

C. P. A. Eco. Juan C. Barrera Gallo
SC-RNAE # 148



INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S. A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
EXPRESADO EN DÓLARES DE E. U. A.

ACTIVO		NOTAS	
CIRCULANTE			
Caja y Bancos			0,00
Inversiones			10.961,80
Cuentas por Cobrar	1		472.331,95
Inventarios	2		245.000,00
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE			<u>728.293,75</u>
FIJO			
Activo Fijo	3		136.954,04
TOTAL DE ACTIVO FIJO NETO			<u>136.954,04</u>
OTROS ACTIVOS			
Diferidos			130.378,37
TOTAL DE OTROS ACTIVOS			<u>130.378,37</u>
TOTAL DEL ACTIVO			<u>995.626,16</u>
PASIVO			
CIRCULANTE			
Cuentas y Documentos por Pagar	4		331.960,94
Obligaciones por Pagar	5		143.764,04
Participación de Trabajadores	6		1.985,19
Impuesto a la Renta	7		3.364,60
TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE			<u>481.074,77</u>
INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS			
Acciones comunes, autorizadas, emitidas y en circulación			1.000,00
1,000 al valor nominal de USA \$ 1,00 cada una			
Reserva Legal	8		41.154,55
Reserva Facultativa			
Reserva de Capital	9		465.355,75
Utilidad Acumulada			
Utilidad del Ejercicio			7.041,09
TOTAL INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS			<u>514.551,39</u>
TOTAL DEL PASIVO E INVERSIONES DE LOS ACCIONISTAS			<u>995.626,16</u>




Ing. Olga Gardenia Escalante Chalen
 Representante Legal


Jahir Sthalyn Villalta Escalante
 Contador General

* Ver notas a los estados financieros

INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
EXPRESADO EN DÓLARES DE E. U. A.

INGRESOS OPERACIONALES

Ventas Netas	978.020,55
Otros Ingresos	3.787,03

TOTAL DE VENTAS	<u>981.807,58</u>
------------------------	--------------------------

COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Costo de Producción	741.334,79
Gastos de Administración	227.238,21

TOTAL COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	<u>968.573,00</u>
---	--------------------------

Ganancias Antes de Participación de los Trabajadores y del Impuesto a la Renta	13.234,58
--	------------------

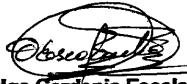
Participación de los Trabajadores 15%	1.985,19
---------------------------------------	----------

Impuesto a la Renta 25%	3.364,60
-------------------------	----------

Reserva Legal 7,5%	843,70
--------------------	--------

GANANCIA NETA	<u>7.041,09</u>
----------------------	------------------------




Ing. Olga Gardenia Escalante Chalen
Representante Legal


Jahir Sthafyn Villalta Escalante
Contador General

* Ver notas a los estados financieros

INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S. A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
EXPRESADO EN DÓLARES DE E. U. A.

A) Efectivo usado en Actividades de Operaciones

Utilidad del Ejercicio	7.041,09
------------------------	----------

B) Cambios en Activos y Pasivos de Operación

Aumento en Cuentas por Cobrar	-706.373,85
Aumento en Inventario	143.039,14
Disminución en Activos Fijos	-21.802,54
Aumento Otros Activos	107.880,10
	<u>-477.257,15</u>

Disminucion en Cuentas y Documentos por Pagar	-34.387,28
Aumento en Obligaciones por Pagar	77.406,11
Aumento en Participación de Trabajadores	-25.368,64
Aumento en Impuesto a la Renta	-35.386,66
Aumento en Reserva Legal	843,70
Aumento en Utilidad Acumulada	-362.777,07
Aumento en Utilidad del Ejercicio	-97.587,31
	<u>-477.257,15</u>


Ing. Olga Gardenia Escalante Chalen
Representante Legal


Jahir Sthelyn Villalta Escalante
Contador General

* Ver notas a los estados financieros



INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S. A.
ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
EXPRESADO EN DÓLARES DE E. U. A.

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS			RESULTADOS	
		CAPITAL	LEGAL	FACULTATIVA	ANTERIORES	DEL EJERCICIO
Saldo al 01/01/2009	1.000,00	464.899,03	40.310,85	656,72	362.777,07	104.628,40
Transferencia a Utilidades Acumuladas		656,72		-656,72	-362.777,07	-104.628,40
Transferencia de Resultados del Año 2010			843,70			
Ganancia Neta						7.041,09
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007	1.000,00	465.355,75	41.154,55	0,00	0,00	7.041,09


Ing. Olga Gádena Escalante Chalen
 Representante Legal


Jahir Stalyn Villalta Escalante
 Contador General

* Ver notas a los estados financieros

INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
Expresado en dólares de E. U. A.

RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Industria Pesquera Capricornio S. A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 1 de Agosto de 1971. Su actividad principal es dedicarse al cultivo, cría, pesca, procesamiento y captura de camarones para la comercialización en el mercado local y el exterior

PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANOS

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a los principios contables del Ecuador bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y sus registros contables se elaboran en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal a partir del 1 de Abril del 2000

Las políticas de la contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con los Principios de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's), los cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros para efectuar las revelaciones que se requieran presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias

Los principios de contabilidad adoptados para la preparación de los estados financieros adjuntos, no difieren significativamente de aquellos usados en la preparación de los estados financieros de años anteriores

A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizados:

Efectivo y sus equivalentes de efectivo

Incluye los saldos en cuentas corrientes y de ahorro local y del exterior e inversiones que son de inmediata disponibilidad

Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas Incobrables

Se presenta a su valor nominal y no se efectuó la provisión con cargo a resultados en el año 2010

Inventarios

Se registraron al costo de la adquisición, que no exceden al valor de mercado. Durante el ejercicio 2010 los costos se valoran por el método promedio

INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Expresado en dólares de E. U. A.

Activo Fijo

Las Propiedades, Plantas y Equipos adquiridos durante el año 2010, fueron registrados al costo de adquisición. Las adquisiciones anteriores al 31 de marzo del 2011 se encuentran registradas al costo expresado en esa fecha, de acuerdo al procedimiento establecido por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17.

El costo de mantenimiento y reparaciones, incluyendo la reposición de partidas menores se carga al gasto del año al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Las provisiones para depreciación se cargan a resultados y se calculan bajo el método de línea recta, y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil probable de los bienes

La vida útil de los activos estimada es como sigue:

ACTIVOS	AÑOS
Edificios	20 %
Maquinarias y Equipos	10 %
Muebles y Enseres	10 %
Buques Pesqueros	10 %
Varios	10 %

Ingresos y Gastos

Se contabilizan por el método devengado: los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan

Moneda Local

A partir del 10 de Enero del 2000 el USA Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador

1. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre del 2010, la compañía registra en esta cuenta a deudores relacionados con la empresa, así como los accionistas de dicha inversión

DESCRIPCION	VALOR
<i>Cuentas y Documentos por Cobrar a Clientes Relacionados</i>	\$ 421.758.73
<i>Crédito Tributario a favor del sujeto pasivo IVA</i>	\$ 35.258.83
<i>Crédito Tributario IR Anticipo Pagado año 2010</i>	\$ 4.936.64
<i>Crédito Tributario IR por Venas año 2010</i>	\$ 10.377.75
TOTAL	\$ 472.331.95

INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
 Expresado en dólares de E. U. A.

2. INVENTARIOS

Al 31 de Diciembre del 2010, la compañía registra en esta cuenta Inventarios de Productos en Proceso los siguientes valores

DESCRIPCION	VALOR
Inventarios de Productos en Proceso	\$ 245.000.00
TOTAL	\$ 245.000.00

3. ACTIVO FIJO

Los valores netos que conforman los Activos Fijos de la empresa son:

DESCRIPCION	2008	REDUCCION O COMPRA	2009
Terrenos	10.503.40	\$ 11.886.34	\$ 22.389.74
Edificios	\$ 33.799.72	-o-	\$ 33.799.72
Infraestructura Camaronera	\$ 262.217.94	\$ 262.217.94	-o-
Muebles y Enseres	\$ 3.847.18	\$ 1.328.78	\$ 2.518.40
Maquinarias y Equipos	\$ 75.459.62	\$ 199.216.08	\$ 274.675.70
Buques Pesqueros	\$ 72.010.19	\$ 48.819.08	\$ 23.191.11
Equipos de Computación	\$ 862.21	\$ 2557.07	\$ 4.305.14
Vehículos	\$ 1.800.00	-o-	\$ 1.800.00
Subtotal	\$ 466.500.26	\$ 103.820.45	\$ 362.679.81
Depreciación Acumulada	\$ 307.743.68	\$ 82.017.91	\$ 225.725.77
TOTAL	\$ 158.756.58	\$ 21.802.54	\$ 136.954.04

4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Corresponde a varios acreedores por préstamos a corto plazo

DESCRIPCION	VALOR
Cuentas y Documentos por Pagar a Proveedores Locales	\$ 331.960.94
TOTAL	\$ 331.960.94

INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Expresado en dólares de E. U. A.

5. OBLIGACIONES POR PAGAR

Se realizaron obligaciones con la Administración Tributaria, el IESS y con los Empleados

DESCRIPCIÓN	VALOR
Obligaciones con la Administración Tributaria	
Retenciones SRI	
Retención 1% y 12%	\$ 44.486.58
Obligaciones con el IESS	
Retención IESS	
Aporte Patronal y Personal	\$ 42.833.77
Obligaciones con Empleados	
Retención Personal	
Décimos y Vacaciones	\$ 56.443.69
TOTAL	\$ 143.764.04

6. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, debe destinarse el 15% de la ganancia líquida anual antes del impuesto sobre la renta para repartirlo entre los trabajadores

DESCRIPCIÓN	VALOR
Participación de Trabajadores	
15% para Trabajadores	\$ 1.985.19

7. IMPUESTO A LA RENTA

Se aprovisionó el 25% sobre la utilidad imponible anual

DESCRIPCIÓN	VALOR
Impuesto a la Renta	
	\$ 3.364.60

INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Expresado en dólares de E. U. A.

8. RESERVA LEGAL

De acuerdo a la Legislación vigente en el Ecuador, se debe transferir el 10% de la ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos en efectivo a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o aumentar el capital

9. RESERVA DE CAPITAL

Se incluye en este rubro las siguientes cuentas que transfirieron sus saldos de acuerdo a las disposiciones de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17

10. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones corrientes efectuadas con compañías relacionadas, se han transado en condiciones similares a las realizadas con otros deudores o acreedores

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de los estados financieros 18 de Julio del 2012, no se produjeron eventos que, en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos



Olga Gardenia Escalante Chalen
Gerente General



Jahir Sthelyn Villalta Escalante
Contador Registro No. 041931

INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S. A.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CON LA OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

INDUSTRIA PESQUERA CAPRICORNIO S. A.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CONTENIDO

PARTE I - INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

PARTE II - INFORMACION FINANCIERA SUPLEMENTARIA

Datos del contribuyente sujeto a examen

1. Gastos Financieros por Intereses de créditos externos
2. Remanentes de anticipo de Impuesto a la renta de años anteriores en el pago de Impuesto a la Renta reconocidos por la Administración Tributaria
3. Calculo de los valores declarados de IVA
4. Conciliación de retenciones de IVA vs. Libros
5. Conciliación de retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta vs. Libros
6. Resumen de importaciones y pago del Impuesto a los Consumos Especiales
7. Conciliación tributaria del Impuesto a la Renta
8. Calculo de reinversión de utilidades
9. Detalle de cuentas incluidas en la declararon de Impuesto a la Renta
10. Detalle de las principales transacciones del negocio ocurridas durante el año
11. Seguimiento de los comentarios y novedades tributarios emitidos en el ejercicio tributario anterior
12. Copia del informe de estados financieros presentado en la Superintendencia respectiva

PARTE III - RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

Abreviatura utilizada:

US\$ - Dólares estadounidense

Juan C. Barrera Gallo

Circunvalación 303 y la 1ra. Urdesa
Teléfono: 593-4 2823547
Móvil: 086556758
Fax: 593-4- 2-202204
Casilla 10004
Guayaquil – Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

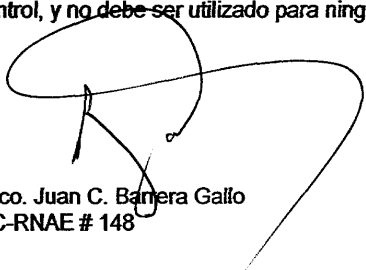
A los Accionistas y Junta de Directores
De la Industria Pesquera Capricornio S. A.

1. Hemos auditado los estados financieros de Industria Pesquera Capricornio S. A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2010 y con fecha 18 de Julio del 2012, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo
2. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoria de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente
3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2010 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:
 - Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
 - Conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retención en la Fuente e Impuesto al Valor Agregado con los registros contables mencionados en el punto anterior;
 - Pago del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
 - Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado, tributos administrados por la Autoridad Fiscal;
 - Presentación de las declaraciones como agente de retención y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales
4. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
5. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo

Juan C. Barrera Gallo

Circunvalación 303 y la 1ra. Urdesa
Teléfono: 593-4 2823547
Móvil: 086556758
Fax: 593-4- 2-202204
Casilla 10004
Guayaquil - Ecuador

6. Nuestra auditoria fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La Información suplementaria contenida en los anexos 1 a 12 preparados por la Administración de Industria Pesquera Capricornio S. A. que surge de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento de la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2006-0214 publicada en el Registro Oficial 252 del 17 de abril del 2006, y no requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoria de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto
7. En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGER2006-0214 publicada en el Registro Oficial 252 del 17 de abril del 2006, informamos que, en nuestra opinión y de acuerdo a las transacciones y documentación examinadas, no se pudieron detectar diferencias, relacionadas con el Impuesto a la Renta, las Retenciones en la Fuente, el Impuesto al Valor Agregado. Existen recomendaciones y aspectos de carácter tributario, dichos aspectos se detallan en la Parte III del presente informe, **Recomendaciones sobre aspectos tributarios**, la cual es parte integrante del informe de Cumplimiento Tributario
8. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de Industria Pesquera Capricornio S. A. y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito



C. P. A. Eco. Juan C. Barrera Gallo
SC-RNAE # 148

PARTE II - INFORMACION FINANCIERA SUPLEMENTARIA

Juan C. Barrera Gallo

Circunvalación 303 y la 1ra. Urdesa
Teléfono: 593-4 2823547
Móvil: 086556758
Fax: 593-4- 2-202204
Casilla 10004
Guayaquil - Ecuador

A los Accionistas y Junta de Directores
De la Industria Pesquera Capricornio S. A.

Con relación al examen de los estados financieros de Industria Pesquera Capricornio S. A. al 31 de diciembre del 2010, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Dichos estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía. Nuestro estudio y evaluación fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto

La Administración de Industria Pesquera Capricornio S. A. es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes.

El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control relacionado con los aspectos tributarios. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de Industria Pesquera Capricornio S. A., tomado en su conjunto

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, hemos redactado ciertas recomendaciones tendientes a mejorar el sistema de control interno contable, las cuales se refieren exclusivamente a los aspectos tributarios revisados de acuerdo el pedido expreso del Servicio de Rentas Internas. Dichas recomendaciones no incluyen todas las posibles mejoras que un examen pormenorizado podría haber revelado, sino las que aquellas áreas que requieren mejoramiento potencial y que llamaron nuestra atención durante nuestras visitas

Para facilitar la lectura del presente informe hemos ordenado nuestras recomendaciones en el orden de los Anexos incluidos en el Informe sobre Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias:

Datos del Contribuyente sujeto a examen:

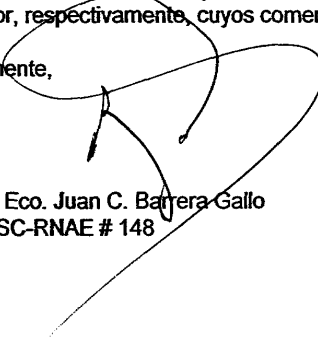
Gastos Financieros por Intereses con Crédito Externo

Remanentes de Retenciones o Anticipo de Impuesto a la Renta de años anteriores en el pago del Impuesto a la Renta reconocidos por la Administración Tributaria

Calculo de valores declarados de IVA
Conciliación de Retenciones de IVA vs. Libros
Conciliación de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta vs. Libros
Resumen de Importaciones y pago de Impuesto a los Consumos Especiales
Conciliación tributaria del Impuesto a la Renta
Calculo de la reinversión de utilidades
Detalle de cuentas contables incluidas en la declaración de Impuesto a la Renta
Detalle de las principales transacciones del negocio ocurridas durante el año
Seguimiento de los comentarios y novedades tributarios emitidos en el ejercicio tributario anterior
Copia del informe de estados financieros presentado en la superintendencia respectiva

Las recomendaciones incluidas en el presente informe fueron analizadas con la Ingeniera Olga Gardenia Escalante Chalen y el Señor Jahir Sthelyn Villalta Escalante, Representante Legal y Contador, respectivamente, cuyos comentarios se resumen al final de cada recomendación

Atentamente,



C. P. A. Eco. Juan C. Barrera Gallo
SC-RNAE # 148